



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (FUNDACIÓN BIT)

2559

Resolución del vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia, de correcció de errors advertits en la publicació de la Resolució del vicepresident de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia, de data de signa de 28 de febrer de 2025, per la qual se aproben la convocatòria, les bases, les exercicis i temari, i el barem de mèrits, i se designa la Comissió de Selecció de la Oferta Pública de Empleo 2023 del procés selectiu per torn lliure per a l'accés a la categoria de facultatiu/va superior Comunicació, per concurs oposició per cobrir la plaça de personal laboral de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia (BOIB número 27, de 1 de març de 2025)

Antecedentes

1. En el BOIB número 27, de 1 de març de 2025 se publicà la Resolució del vicepresident de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia per la qual se aproba la convocatòria de la Oferta Pública de Empleo 2023 del procés selectiu per torn lliure per a l'accés a la categoria de Facultatiu/va Superior Comunicació, per concurs oposició per cobrir la plaça de personal laboral de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia.

2. Se ha advertit un error en la Resolució mencionada, que se relaciona a continuació i que se corrige en els termes que se estableixen en l'anexo de esta Resolució:

- En las bases, en la fase 2. Prueba de conocimientos se ha advertido un error en lo referente a la numeración del temario.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que estas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos que existan en sus actos.

2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actas y disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o disposición. Por todo ello, dicto lo siguiente

Resolució

1. Rectificar, en los términos que establece el anexo de esta resolución, el error advertido en la Resolución del vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia, de 28 de febrer de 2025, per la qual se aproben la convocatòria, les bases, les exercicis i temari, i el barem de mèrits, i se designa la Comissió de Selecció del procés selectiu per torn lliure per a l'accés a la categoria de Facultatiu/va Superior Comunicació, per concurs oposició per cobrir la plaça de personal laboral de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia.

2. Publicar esta Resolució en el Boletí Oficial de les Illes Balears i en la pàgina web <https://www.fundaciobit.org/>

Interposició de recursos

El orden jurisdiccional social es el competente para resolver las controversias derivadas de estas bases, de acuerdo con la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin que se pueda interponer ningún recurso en vía administrativa ni ninguna reclamación previa a la vía judicial social, sin perjuicio que se pueda presentar una reclamación ante el órgano que dicta estas bases.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (12 de marzo de 2025)

El vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia

Sebastián González Cardalliaquet



**ANEXO**
Corrección de errores**Donde dice:****Fase 2-Prueba de conocimientos 1**

Prueba de conocimientos tipo test con el siguiente temario:

Tema 1. La comunicación institucional. Características, herramientas y proceso. Planificación de medios en una campaña de comunicación institucional. Canales de comunicación institucional en el sector público.

Tema 2. Comunicación externa. Objetivos e instrumentos. Los gabinetes de prensa: funciones y organización. Principales vías para el suministro de información a la prensa. Relación con medios de comunicación externos. Redacción de notas de prensa: estructura y buenas prácticas.

Tema 3. Las redes sociales en el sector público. Características, tipología y funciones. Estrategias de creación de contenidos. Monitorización y análisis del impacto en redes sociales.

Tema 4. La identidad corporativa y visual. Elementos de identidad: símbolos, marca y otros signos distintivos. Valor representativo de la marca en el sector público. Manual de identidad visual: objetivos, estructura y aplicaciones.

Tema 5. El plan de comunicación institucional. Características, funciones y desarrollo. Aplicación práctica y seguimiento. Comunicación de crisis: características y estrategias de gestión.

Tema 6. Las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación. Objetivos, producción e instrumentos. La web institucional: características, potencialidades y usabilidad. Pautas de accesibilidad en portales públicos.

Tema 7. El sistema de innovación de las Illes Balears. Conceptos y elementos. Relaciones y dinámica de la innovación. Difusión y aplicaciones prácticas.

Tema 9: La Fundación Bit: Objetivos, estructura y funciones. Historia y finalidad: fomento de la innovación y la sociedad de la información en las Illes Balears. Principales áreas de actuación: ParcBit, CentreBit Menorca y apoyo a empresas tecnológicas. Servicios ofrecidos a empresas e instituciones públicas. Proyectos destacados en R+D+i y TIC.

Tema 10. El ParcBit: nodo de innovación y desarrollo. Estrategias para el fomento de la innovación y la retención de talento. Apoyo a la comunidad empresarial y atracción de talento tecnológico. Red APTE. Objetivos, estructura, proyectos y servicios en los Parques

Tema 11. Creación y apoyo a empresas innovadoras. Programa EmprenBit: objetivos y servicios. Apoyo en comunicación para nuevas empresas.

Tema 12: Servicios de apoyo a la innovación de la Fundació Bit. Objetivos, contenido y resultados.

Tema 13. Redes de innovación. Red Innobal de innovación regional: objetivos, estructura y funciones. Red PIDi: estructura y apoyo. ANCES - Asociación Nacional de CEEIs - Objetivos, estructura y proyectos. EBN – European Network of Business Innovation Centers - Objetivos, estructura y proyectos. Enterprise Europe Network: objetivos, componentes, servicios, resultados y pautas de comunicación.

Tema 14. Comunicación de proyectos europeos. Estrategias en el marco de programas europeos (Horizon Europe, Interreg, Erasmus+, I3, etc.). Requisitos para la difusión y visibilidad en proyectos financiados por la Unión Europea. Elaboración de planes de comunicación: objetivos, canales y actividades.

Tema 15. Normativa en materia de igualdad, no-discriminación y violencia de género. Los planes de igualdad

Las preguntas del examen se cogerán de un conjunto de preguntas que se publicarán en la página web de la Fundació BIT (<https://www.fundaciobit.org/>)

Esta prueba es de carácter obligatorio y eliminatorio, y consistirá a responder por escrito un cuestionario: Prueba tipo test con 25 preguntas con 4 respuestas cada una. De cada pregunta solo una respuesta de las cuatro posibles será correcta. Las 20 primeras serán ordinarias y evaluables, y las 5 últimas serán de reserva. Todas las preguntas corresponderán al contenido del temario completo de la





oposición. Cada pregunta tendrá una puntuación total de 2,5 puntos. Las preguntas mal contestadas restarán 0,83 puntos. La puntuación máxima de este apartado será de 50 puntos. Las personas candidatas, para superar esta prueba, tendrán que sacar una nota mínima de 25 puntos. Esta prueba tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Debe decir:

Fase 2-Prueba de conocimientos 1

Prueba de conocimientos tipo test con el siguiente temario:

Tema 1. La comunicación institucional. Características, herramientas y proceso. Planificación de medios en una campaña de comunicación institucional. Canales de comunicación institucional en el sector público.

Tema 2. Comunicación externa. Objetivos e instrumentos. Los gabinetes de prensa: funciones y organización. Principales vías para el suministro de información a la prensa. Relación con medios de comunicación externos. Redacción de notas de prensa: estructura y buenas prácticas.

Tema 3. Las redes sociales en el sector público. Características, tipología y funciones. Estrategias de creación de contenidos. Monitorización y análisis del impacto en redes sociales.

Tema 4. La identidad corporativa y visual. Elementos de identidad: símbolos, marca y otros signos distintivos. Valor representativo de la marca en el sector público. Manual de identidad visual: objetivos, estructura y aplicaciones.

Tema 5. El plan de comunicación institucional. Características, funciones y desarrollo. Aplicación práctica y seguimiento. Comunicación de crisis: características y estrategias de gestión.

Tema 6. Las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación. Objetivos, producción e instrumentos. La web institucional: características, potencialidades y usabilidad. Pautas de accesibilidad en portales públicos.

Tema 7. El sistema de innovación de las Illes Balears. Conceptos y elementos. Relaciones y dinámica de la innovación. Difusión y aplicaciones prácticas.

Tema 8. La Fundació Bit: Objetivos, estructura y funciones. Historia y finalidad: fomento de la innovación y la sociedad de la información en las Illes Balears. Principales áreas de actuación: ParcBit, CentreBit Menorca y apoyo a empresas tecnológicas. Servicios ofrecidos a empresas e instituciones públicas. Proyectos destacados en R+D+i y TIC.

Tema 9. El ParcBit: nodo de innovación y desarrollo. Estrategias para el fomento de la innovación y la retención de talento. Apoyo a la comunidad empresarial y atracción de talento tecnológico. Red APTE. Objetivos, estructura, proyectos y servicios en los Parques

Tema 10. Creación y apoyo a empresas innovadoras. Programa EmprenBit: objetivos y servicios. Apoyo en comunicación para nuevas empresas.

Tema 11: Servicios de apoyo a la innovación de la Fundació Bit. Objetivos, contenido y resultados.

Tema 12. Redes de innovación. Red Innobal de innovación regional: objetivos, estructura y funciones. Red PIDi: estructura y apoyo. ANCES - Asociación Nacional de CEEIs - Objetivos, estructura y proyectos. EBN – European Network of Business Innovation Centers - Objetivos, estructura y proyectos. Enterprise Europe Network: objetivos, componentes, servicios, resultados y pautas de comunicación.

Tema 13. Comunicación de proyectos europeos. Estrategias en el marco de programas europeos (Horizon Europe, Interreg, Erasmus+, I3, etc.). Requisitos para la difusión y visibilidad en proyectos financiados por la Unión Europea. Elaboración de planes de comunicación: objetivos, canales y actividades.

Tema 14. Normativa en materia de igualdad, no-discriminación y violencia de género. Los planes de igualdad

Las preguntas del examen se cogerán de un conjunto de preguntas que se publicarán en la página web de la Fundació BIT (<https://www.fundaciobit.org/>)

Esta prueba es de carácter obligatorio y eliminatorio, y consistirá a responder por escrito un cuestionario: Prueba tipo test con 25 preguntas con 4 respuestas cada una. De cada pregunta solo una respuesta de las cuatro posibles será correcta. Las 20 primeras serán ordinarias y evaluables, y las 5 últimas serán de reserva. Todas las preguntas corresponderán al contenido del temario completo de la





oposición. Cada pregunta tendrá una puntuación total de 2,5 puntos. Las preguntas mal contestadas restarán 0,83 puntos. La puntuación máxima de este apartado será de 50 puntos. Las personas candidatas, para superar esta prueba, tendrán que sacar una nota mínima de 25 puntos. Esta prueba tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Palma, a la fecha de la firma (12 de marzo de 2025)

El vicepresidente

Sebastián González Cardalliaguet

